



LEÓN

AYUNTAMIENTO 2021-2024

León, Gto., a 23 de junio 2022.
OFICIO: IMMujeres/0200/2022
ASUNTO: Contestación a oficio
CM/DESCI/2061/2022

LICENCIADA VIRIDIANA MARGARITA VAZQUEZ MORENO
CONTRALORA MUNICIPAL
PRESENTE

Joanna e/Anexo
24 JUN 2022 PM 4:12
RECIBIDO CONTRALORIA 3886

Reciba saludos cordiales a nombre de quienes formamos el equipo de trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres (IMMUJERES León), así como de una servidora, mediante el presente curso se da contestación al oficio indicado al rubro, mediante el cual nos envía la evaluación trimestral de eficacia, economía y eficiencia en el logro de objetivos y metas, correspondiente al periodo Octubre-diciembre 2021.

En relación a la observación y respecto susceptible de mejora indicada bajo el numeral 1., en lo que respecta a que el ente evaluado cuanta con 9 indicadores de desempeño que no presentan avance alguno, así como 11 indicadores cuyo avance se encuentra por debajo del 80% respecto a lo programado al cierre del trimestre, adicional a los errores encontrados en la captura de 6 indicadores:

Manifiesto a usted que la persona que se encargaba del SIS Pbr renunció de forma intempestiva a el cargo que desempeñaba como Coordinadora del Área de Investigación, el día 14 del mes de enero del año en curso al final de la jornada de trabajo, debiendo haber cumplido en subir las metas de los indicadores en los primeros 10 días de mes, es el caso que derivado de dicha renuncia y atendiendo a que nos indicaron que no era posible hacer uso de la cuenta que en su momento tenía la profesionista. Es así que se le dirigió oficio a la Dirección General de Egresos a fin de que emitiera un reporte sobre lo que fue reportado en el 2021 por la C. Geovanna Estefanía Dávalos Álvarez, Coordinadora del Área de Investigación, constando en tal documento que fue lo reportado por la misma.

Sin embargo, de lo manifestado en su Anexo 2. Adjunto al presente la siguiente documentación:

1. Correo de resultados de la revisión de informe de cierre anticipado.
2. Oficio de terminación emitido por Mtro. Marco Antonio Diaz Morales.
3. Oficio TML/DGE/1061/2022 emitido por directora general de egresos y disco.



Instituto Municipal de las Mujeres de León
Av. Olímpica #1603, Col. Agua Azul
León, Gto. T. 477 712.2929 y 477 311.1832

T. 477 788 0000 | león.gob.mx
Plaza Principal S/N, Centro, León, Gto. C.P. 37000

Página 1 de 2





4. Proyecto de Acta sobre la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de León, Guanajuato.

Correlacionando el punto 1 y 2 con el programa 100203, Actividad, porcentaje del "Proyecto emprendedoras leonesas", mediante el cual se acredita el cumplimiento al 100% del programa, así como el cierre del mismo.

Con respecto al punto 3, corresponde a el oficio y CD adjunto emitido por la Dirección General de Egresos mediante el cual informamos a usted que fue lo que se encuentra capturado por la entonces Coordinadora del Área de Investigación. Informando a usted que el error radica en el no reporte de los datos, no así que no se hubieren generado, esto a excepción del componente Número de diagnósticos, actividades número de programas de indicadores elaborados, porcentaje de vinculaciones, así como número de informes elaborados, ya que no se encontró evidencia de que los hubiera elaborado y en consecuencia no existe evidencia de su cumplimiento, dichos procesos estaban a cargo de la Coordinadora de Investigación.

Con respecto al punto 4, corresponde al programa 100203, Actividad, número de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres", adjuntando el proyecto del acta sobre sesión ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres para el municipio de León, Guanajuato, celebrada en fecha 10 de septiembre del año 2022, de manera virtual en la plataforma zoom.

Así mismo informo a usted que se han implementado acciones de mejora en el reporte, captura de los datos concernientes al SIS pbr.

Sin otro particular, me despido reiterándole las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2022, Año del Festival Internacional Cervantino,
50 años de diálogo cultural"

Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres

C.c.p. Archivo
MMMM/rpg





Rosalía Padilla García <rosalia.padilla@leon.gob.mx>

Resultados de la revisión del informe de cierre anticipado, PFTPG 2021

etransversalidad <etransversalidad@inmujeres.gob.mx>

1 de octubre de 2021, 17:17

Para: "monica.immujeresleon@gmail.com" <monica.immujeresleon@gmail.com>

Cc: "carolina.ramirez@leon.gob.mx" <carolina.ramirez@leon.gob.mx>, "monica.immujeresleon@gmail.com"

<monica.immujeresleon@gmail.com>, Nancy Camacho Olvera <ncamacho@inmujeres.gob.mx>, Alicia Mejía Dorantes <amejia@inmujeres.gob.mx>

CIUDADANA

MÓNICA MACIEL MÉNDEZ MORALES

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN

LEÓN, GUANAJUATO, 11020

P R E S E N T E

Estimada Titular,

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los numerales 7.4 y 7.5 de las Reglas de Operación (ROP) del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) le informo que, derivado de la revisión a la atención de las observaciones emitidas a la información y documentación que integra el informe de cierre anticipado, se observa que estas se atendieron debidamente.

Por lo anterior, le solicito que remita el informe y el oficio de entera satisfacción en formato original a las instalaciones del INMUJERES, ubicado en Barranca del Muerto No. 209, Colonia San José Insurgentes, Demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03900, Ciudad de México.

Para cualquier aclaración o comentario, le sugerimos ponerse en contacto mediante el correo electrónico ncamacho@inmujeres.gob.mx con Nancy Camacho Olvera, quien es la persona responsable de brindarle asesoría y dar seguimiento a su proyecto.

Aviso importante: el Instituto Nacional de las Mujeres sólo utiliza cuentas de correo electrónico oficiales con el dominio o subfijo @inmujeres.gob.mx.

Este mensaje fue emitido de manera automática por un software, favor de no responder al mismo ya que la cuenta no es atendida por persona alguna.

Gracias.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

“2022: Año de Ricardo Flores Magón”

Dirección General de la Política Nacional de
Igualdad y Derechos de las Mujeres

Dirección de la Política Nacional de Igualdad en
Entidades Federativas y Municipios

INMUJERES/DGPNIDM/DPNIEFM/OFICIO/0098/2022

ASUNTO: Oficio de terminación

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2022.

**CIUDADANA
MÓNICA MACIEL MENDEZ MORALES
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
LEÓN, GUANAJUATO
P R E S E N T E**

Por este medio le informo que, atendiendo lo dispuesto en el numeral 7.4 de las Reglas de Operación (ROP) del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) emisión 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 26 de diciembre de 2020; se llevó a cabo la revisión del informe de cierre, los medios de verificación y documentos meta derivados de la ejecución del proyecto denominado **“Emprendedoras Leonesas” Acompañamiento para fortalecer la autonomía económica de las mujeres.**” y se determinó que cumple con lo señalado en el numeral de referencia.

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.6 de las ROP se expide el presente **oficio de terminación del proyecto**; es preciso mencionar que, este no exime a la Instancia a su cargo de las responsabilidades que puedan derivarse de intervenciones, auditorías, investigaciones de gabinete o de campo al proyecto beneficiado por parte de los órganos de auditoría y control competentes cuando así lo requieran.

Asimismo, le reitero que deberá resguardar la documentación, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los documentos meta generados en el proceso de ejecución del proyecto beneficiado en el marco del PFTPG.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. MARCO ANTONIO DIAZ MORALES
DIRECTOR**

c.c.p. **Mtra. Marta Clara Ferreyra Beltrán.** Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres.
Dr. Fernando López Portillo. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
Lic. Miguel Ángel González Muñoz. Coordinador de Asuntos Jurídicos.

Elaboró: NCO Supervisó: AMD



León, Gto., a 11 de mayo de 2022
No. Oficio TML/DGE/1061/2022

MTRA. MÓNICA MACIEL MÉNDEZ MORALES
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

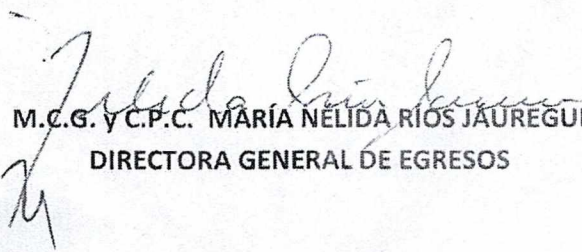
PRESENTE

Le saludo con gusto y en atención al oficio No. IMMujeres/0210/2022, con asunto "Solicitud de Apoyo" en el que se solicitan "los datos que fueron reportados en el SISPBR durante el ejercicio 2021 por la C. Geovanna Estefanía Dávalos Álvarez", comparto un CD anexo con la información solicitada.

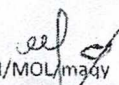
Sin más por el momento, agradezco su atención al presente y para cualquier aclaración al respecto, estoy a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"El trabajo todo lo vence"
"2022: Año del Festival Internacional Cervantino,
50 años de diálogo cultural"


M.C.G. Y C.P.C. **MARÍA NÉLIDA RÍOS JAUREGUI**
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS




REMH/MOL/magy

Reporte al mes DICIEMBRE 2021

| NO. UR | UR RESPONSABLE | NIVEL DE LA MIR | INDICADOR | TOTAL ALCANZADO | TOTAL ALCANZADO % | PORCENTAJE AVANCE | PORCENTAJE DE AVANCE NORMALIZADO |
|--------|------------------------------------|-----------------|---|-----------------|-------------------|---------------------------|----------------------------------|
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Fin | Índice de percepción ciudadana | % | | 0.00% Sin Meta Programada | Sin Meta Programada |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Proposito | Variación del presupuesto con respecto al año anterior | 0.00% | 0.00% | 0% | 0% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Componente | Porcentaje de cumplimiento de las acciones planteadas | 50.00% | 50.00% | 50% | 50% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de eventos realizados | 90 | 90.00% | 90% | 90% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Número de procesos de sensibilización realizados | 3 | 60.00% | 60% | 60% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Numero de estrategias para campaña informativa y de sensibilización | 0 | 0.00% | 0% | 0% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Número de reuniones interinstitucionales realizadas y/o en las que se participó | 17 | 50.00% | 50% | 50% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje reuniones de seguimiento | 0 | 0.00% | 0% | 0% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de talleres, pláticas y conferencias realizadas | 40 | 40.00% | 40% | 40% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Componente | Porcentaje de incremento atenciones a mujeres en situación de violencia | 0 | 0.00% | 0% | 0% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de visitas | 800 | 66.67% | 66.67% | 66.67% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de seguimientos | 1,200.00 | 125.00% | 125% | 100% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de orientaciones de primera vez | 800 | 74.07% | 74.07% | 74.07% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de acompañamientos | 1,600.00 | 222.22% | 222.22% | 100% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de orientaciones de primera vez | 618.71 | 92.34% | 92.34% | 92.34% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Número de grupos realizados | 19 | 79.17% | 79.17% | 79.17% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de seguimientos | 1,000.00 | 151.52% | 151.52% | 100% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de atenciones de primera vez | 482.24 | 73.07% | 73.07% | 73.07% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Componente | Porcentaje de las acciones implementadas | 200 | 100.00% | 100% | 100% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de cartas entregadas | 100 | 25.00% | 25% | 25% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de orientaciones | 400 | 33.33% | 33.33% | 33.33% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Componente | Número de diagnósticos | 0 | 0.00% | 0% | 0% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Número de programas de indicadores elaborados | 0 | 0.00% | 0% | 0% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Porcentaje de vinculaciones | 0 | 0.00% | 0% | 0% |
| 5019 | Instituto Municipal de las Mujeres | Actividad | Numero de informes elaborados | 0 | 0.00% | 0% | 0% |

| Datos Generales | | | | | |
|-----------------|---|-------------------|--|-----------------|---------|
| Asunto | SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO. | | | | |
| Fecha | 10 de septiembre de 2021 | Hora de inicio | 8:30 am | Hora término de | 9:39 am |
| Lugar | Se realizó mediante plataforma Zoom | Levanta la minuta | Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales | | |

Desarrollo de la Sesión

APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da los buenos días, y menciona que: estamos reunidas para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora María Olimpia Zapata Padilla se sirva presidir la presente Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Regidora María Olimpia Zapata Padilla
 Lic. Graciela Rodríguez Flores
 Lic. Jorge Alberto Hernández Cano
 Silvia de Anda Campos
 María Graciela Ruiz Ávila
 José Manuel Casa Nueva de Diego
 Silvia Campos Gutiérrez
 Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández
 Arq. Laura Soria Luna
 Soto Irene Canales Román
 Lic. Alma Delia López Orozco

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del Reglamento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de León, Guanajuato., **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión ordinaria.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día.

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2021.
- IV. Presentación de informe de atenciones brindadas durante los meses junio, julio y agosto de 2021
- V. Presentación del Proyecto ""Emprendedoras Leonesas" Acompañamiento para fortalecer la autonomía económica de las mujeres."
- VI. Informe de avance de programa municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el municipio de León.
- VII. Aprobación de informe semestral de actividades
- VIII. Asuntos Generales.

La Lic. Mónica Maciel Méndez pregunta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario en relación con el orden del día. Presidenta, no existe ningún comentario en relación con el orden del día.

La Regidora María Olimpia Zapata menciona que en virtud de no existir comentarios le solicita a la secretaria técnica solicite a los integrantes el sentido de su voto.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día, pregunta si se encuentra Verónica Cruz Sánchez, pero en su lugar responde Rosalía Cruz Sánchez suplente y se toma su voto, la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales procede a tomar su voto. Por lo consiguiente **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA:**

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia, se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla refiere que, una vez agotados los dos primeros puntos del orden del día, se procede a atender el número **TRES**, consistente la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria con Fecha 11 de junio de 2021.

Para tal efecto se otorga el uso de la voz para la exposición del tema a la Lic. Mónica Méndez.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2021.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla menciona que dicha acta fue enviada en la convocatoria de la presente sesión y solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales lo someta a consideración.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales somete a consideración de las y los integrantes de la Sesión Ordinaria.

SE ACUERDA: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla menciona que al no haber comentarios en este punto pasamos al **CUARTO** punto del orden del día.

IV. PRESENTACIÓN DE INFORME DE ATENCIÓN BRINDADA DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2021

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales menciona que se les hizo llegar la presentación, La Regidora María Olimpia Zapata Padilla menciona que, si la presente de una manera breve Lic. Mónica Maciel Méndez Morales proyecta la presentación y desglosa cada uno de los puntos, menciona datos de 999 solicitudes de atención en la gran mayoría se abarca el área de psicología y jurídico. Se brindaron atenciones iniciales a 842, 512 y 51 canalizaciones al grupo especial, 151 acompañamientos. En el área de psicología 383 atenciones iniciales y 238 acompañamientos, los principales motivos de esta atención fueron situaciones de violencia, depresión, ansiedad, duelo y otros tipos de violencia. En el área legal se cuenta con 459 atenciones y 274 seguimientos, los principales motivos de atención fueron por motivo de violencia sexual, divorcio, pensión alimenticia y despidos injustificados. En área laboral fueron 225 atenciones su principal motivo es bolsa de trabajo, becas, información de proyectos productivos, entre otros. Las atenciones en su mayoría se realizaron a mujeres sin embargo también se brinda atención a hombres, aunque son pocos. Se menciona el rango de edad de las usuarias que abarca desde 21 a 25 y de 26 a 30 años de edad, el estado civil es casadas y el 41.08% presenta una escolaridad de secundaria.

La. Regidora María Olimpia menciona que continuando con el **QUINTO** punto del orden del día Presentación del Proyecto ""Emprendedoras Leonesas" Acompañamiento para fortalecer la autonomía económica de las mujeres."

V. INFORME PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ""EMPRENDEDORAS LEONESAS" ACOMPAÑAMIENTO PARA FORTALECER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES."

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales presenta en la pantalla del proyecto, desglosando cada uno de los puntos a tratar. Menciona que es el informe final del proyecto concursado con el Instituto Nacional De Las Mujeres que se enfoca en la autonomía económica, la realización talleres de diagnóstico y capacitación de mujeres. Menciona se llevó una capacitación al funcionariado público, en la capacitación de Mujeres sobre Habilidades y Herramientas para el auto cuidado se realizaron 3 grupos, cada uno tuvo una capacitación de 12 horas y 2 horas de trabajo en casa, proporcionando las fechas de los talleres dentro del Instituto Municipal de Las Mujeres. Así también el recurso de operatividad de

las acciones que se otorgaron fue de \$200,000 pesos que es recurso federal y se ejercieron \$199,348.28 pesos.

Jorge Alberto Hernández Cano menciona "Y he visto tu interés por fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y obviamente pues también el trabajo de Mónica como mujer, sin duda tenemos en el municipio muchos retos, sobre todo internos y que ojala la próxima administración mantenga y fortalezca pues tiene que ser un cambio continuo y permanente para lograr los objetivos que se han planteado, bueno pues reconocer el trabajo de cada una de mis compañeras y compañeros en este sentido, no nos falta mucho, yo considero que se han dado pasos importantes en estos conocimientos, para que todo se siga fortaleciendo."

En este momento ingresa Misraí Macías Cervantes a la presente sesión.

La Regidora María Olimpia Zapata menciona que continuando con el **SEXTO** punto Informe de avance de programa municipal para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el municipio de León

VI. INFORME DE AVANCE DE PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN

La. Lic. Mónica Maciel Méndez Morales hace la presentación del informe desglosando cada uno de los puntos a tratar, mencionando que, la Intervención para la prevención del embarazo en adolescentes este con tres elementos como derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida y responsabilidad reproductiva, esto se cumplió en el mes de marzo del 2021, se presentó una propuesta metodológica a consejo del Instituto Municipal de las Mujeres para implementarse en el mes de abril de 2021.

La Regidora María Olimpia Zapata menciona si alguien tiene algún comentario, la Regidora Olimpia Zapata menciona que ella tiene uno, pero lo hará al final, prosigue con el **SÉPTIMO** punto Aprobación de informe semestral de actividades.

VII. APROBACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales menciona que el informe es lo que se llevó a cabo de las sesiones del Sistema Municipal de Igualdad y lo que falta de la presente sesión se integraran al documento, este se plasman las sesiones, acuerdos, quienes participan, lo que se presenta en las sesiones, las atenciones brindadas.

La Regidora María Olimpia Zapata menciona que al no haber comentarios le solicita a la secretaria técnica solicite a los integrantes el sentido de su voto.

La Lic. Mónica Maciel Méndez Morales somete a consideración de las y los integrantes de la Sesión Ordinaria.

SE ACUERDA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

VIII. ASUNTOS GENERALES

La Lic. Mónica Méndez pregunta a las y los presentes si tienen algún asunto general que tratar, no existen asuntos generales por desahogar.

La Regidora María Olimpia Zapata Padilla agradece a las y los presentes por el trabajo que han hecho durante los 3 años, ya es la última sesión este sistema en el que la Regidora María Olimpia Zapata Padilla está al frente menciona que una vez concluida la participación y agotado el orden del día se instruye al personal del IMMujeres para que apoye a la secretaria de este sistema en la elaboración del acta respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos de la presente sesión siendo las 9:39 am del día y hora señalado, firman y aprueban.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

| | Nombre | Puesto/Cargo | Firma |
|----|---|---|-------|
| 1 | Regidora María Olimpia Zapata Padilla. | Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género | |
| 2 | Lic. Mónica Maciel Méndez Morales. | Instituto Municipal de las Mujeres | |
| 3 | . Lic. Alma Delia López Orozco | Representante del Consejo Ciudadano de Contraloría Social | |
| 4 | Lic. Graciela Rodríguez Flores. | Representante de la Tesorería Municipal | |
| 5 | Lic. Jorge Alberto Hernández Cano | Dirección General de Comunicación | |
| 6 | José Manuel Casa Nueva de Diego | | |
| 7 | Lic. Silvia Campos Gutiérrez | Dirección General de Desarrollo Social | |
| 8 | Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández | Instituto Municipal de Planeación | |
| 9 | Arq. Laura Soria Luna | Instituto Municipal de Planeación | |
| 10 | Lic. Soto Irene Canales Román | Dirección General de Economía | |

| | | | |
|----|------------------------------|---|--|
| 11 | Lic. Alma Delia López Orozco | Representante del Consejo Ciudadano de Contraloría Social | |
| 12 | Lic. Verónica Cruz Sánchez | Sociedad Civil | |
| 13 | Ing. Rosalía Cruz Sánchez | Sociedad Civil | |
| 14 | Misraí Macías Cervantes | Instituto Municipal de la Juventud | |